

CP... DE...
RECIBIDO
NOTA... Fecha 29/7



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 192-1

VISTOS:

Lo solicitado por la interesada Sra. **MARGARITA DELIS AGUERO** en Nota de fecha 15 de Junio de 1999; lo solicitado por el Sr. ex-Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota Ad-174/99 de fecha 25 de Junio de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-169 de fecha 23 de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso sin goce de remuneraciones, por 11 horas de su jornada y por el período comprendido entre el 18 de Agosto y el 18 de Diciembre de 1999, a la Sra. **MARGARITA DELIS AGUERO**, Instructor D.E. del Departamento de Educación de la Unidad Académica Los Angeles, por motivos particulares.

Transcríbase a la interesada; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 27 de 1999.-

MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos.-

99-099